

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

71099 CÁCERES

EDICTO

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia, del Jdo. 1.^a Inst. E instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

ANUNCIA

1.-Que en el Sección V y Liquidación 0000333/2013 referente al concursado Promociones Paraje Zorita, S.L., se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el día 16-10-2017, la modificación del plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de Quince Días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 24 de noviembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170086232-1